Generado:	16	December,	2025,	14:47

				. /
	1 11140	CODYO	rainaar	poración.
DDID	11111111		1 (=11 1(.()1	0017011
_				001 401011.

Escrito por FJose - 30/01/2013 20:11

Si estoy en un ERTE (ERE Temporal) con suspension de contrato para 3 meses, y me contratan en otra empresa para 2 meses, si la empresa de origen me llama antes de los tres meses sin que haya acabado el contrato con la otra empresa ¿tengo obligacion de reincorporarme a la de origen en cuanto me lo digan, de cuanto tiempo dispongo?. ¿me pueden despedir si no me reincorporo cuando me digan teniendo el otro contrato en vigor?

Por otro lado, puede la empresa que realiza el ERTE, pedirme la reincorporación por (por ejemplo) 1 semana, luego volverme a suspender otro par de semanas, llamarme luego para otra semana, etc... (vamos, cuando les haga falta tengo que ir a trabajar y cuando no, pues lo suspenden según les venga)?

Gracias.	
	:====

Re: ERTE. Duda sobre reincorporación.

Escrito por euribor - 31/01/2013 08:46

Eso tiene que venir especificado en el ERE, pero si no figura nada, puede llamarte cuando quieran.

De todas formas, tampoco creo que sea gran problema, si te llaman, negocias con ellos y si no funciona la negociación, te despides de la otra empresa y ya está.

Salu2.		

Re: ERTE. Duda sobre reincorporación.

Escrito por FJose - 31/01/2013 11:54

Gracias por la respuesta. Habrá que estar atento a lo que se especifique en el ERTE, por si hay que

Por otro lado, tengo entendido que si me llaman de la empresa que realiza el ERTE para trabajar, se supone que finaliza dicho ERTE para mi y si me quieren volver a suspender el contrato tendrian que realizar otro ERTE, no?

Re: ERTE. Duda sobre reincorporación. Escrito por euribor - 01/02/2013 13:01

Sé de casos de gente que han estado en el ERE días sí, y días no, dependiendo de las necesidades de

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 14:47

Foro de economía y estilo de vida -	foro.preguntasfrecuentes.net	- Foro de economía y	/ estilo de vida
Generado: 16 December, 2025, 14:47			

Habla con un abogado... o al menos consulta en CCOO.

No empieces el proceso si no estás seguro de que vayas a ganarlo... ten en cuenta que después tomará represalias... tipo mobbing.

Salu2.